

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

Lección 1ª

El Derecho internacional privado: características generales

- I. RAZÓN DE SER DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
- II. DELIMITACIÓN DEL SIGNIFICADO DE “DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO”
 1. Significado de “internacional”
 - A. El Derecho internacional privado como sector diferenciado del ordenamiento jurídico estatal
 - B. El objeto internacional del Derecho internacional privado
 2. Caracterización de “privado”
- III. CUESTIONES CUBIERTAS POR EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
 1. El denominado “conflicto de jurisdicciones”
 2. Los llamados “conflictos de leyes”
 3. Eficacia extraterritorial de resoluciones judiciales y extrajudiciales
- IV. EL MODELO ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
 1. Introducción
 2. Las bases del modelo español de Derecho internacional privado
 3. El carácter legal del modelo español de Derecho internacional privado
 - A. Normas de origen estatal
 - B. Normas de origen convencional
 - C. Normas de origen institucional
 4. Otros componentes del modelo

II. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

Lección 2ª

La competencia judicial internacional: el modelo español de competencia judicial internacional de origen institucional

- I. SIGNIFICADO DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL
 1. Jurisdicción y competencia
 2. La Jurisdicción, noción, caracteres y límites. La competencia judicial internacional
 - A. Noción
 - B. Características
 - C. Límites existentes a la hora de diseñar las normas de competencia judicial internacional
 3. Distintos tipos de foros de competencia judicial internacional

II. LÍNEAS GENERALES DEL MODELO ESPAÑOL DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

1. Premisas
2. Fuentes

III. EL MODELO ESPAÑOL DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL DE ORIGEN INSTITUCIONAL: EL REGLAMENTO 1215/2012

1. Orígenes, razón de ser y objetivos del Reglamento 1215/2012
2. Estructura general y ámbito de aplicación del Reglamento
 - A. Estructura
 - B. Ámbito de aplicación
3. Los distintos foros de competencia recogidos en el Reglamento 1215/2012
 - A. Foros exclusivos
 - a) Forum rei sitae
 - b) Validez, nulidad o disolución de sociedades y personas jurídicas y decisiones de sus órganos
 - c) Validez de inscripciones en registros públicos
 - d) Inscripción o validez de derechos de propiedad industrial o derechos análogos
 - e) Ejecución de resoluciones judiciales
 - B. Foros de sumisión
 - a) Foro de sumisión tácita (art. 26)
 - b) Foro de sumisión expresa (art. 25)
 - C. Foro general del domicilio del demandado
 - D. Foros especiales por razón de la materia
 - E. Foros especiales de protección
 - F. Foro especial en materia de medidas cautelares o provisionales
4. La interpretación del Reglamento 1215/2012

IV. CONTROL DE LA COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN EL REGLAMENTO 1215/2012

V. LITISPENDENCIA Y CONEXIDAD

1. Entre Estados miembros
 - A. Litispendencia
 - B. Conexidad
 - C. Regla común
 - D. Caso especial del Tribunal Unificado de Patentes (TUP)
2. Con Estados terceros

- A. Litispendencia
- B. Conexidad

Lección 3ª

La competencia judicial internacional: el modelo español de competencia judicial internacional de origen convencional y estatal

I. EL MODELO ESPAÑOL DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL DE ORIGEN CONVENCIONAL

1. Introducción
2. El Convenio de Lugano relativo a la competencia judicial y la ejecución de resoluciones en materia civil y mercantil
 - A. Rasgos esenciales
 - B. Relación existente entre el Convenio de Lugano y el Reglamento 1215/2012 y otros instrumentos de la UE
 - a) Relación entre el Reglamento 1215/2012 y el Convenio de Lugano
 - b) Relación del Reglamento 1215/2012 o del Convenio de Lugano con acuerdos o actos de la UE en materias particulares
3. Otros convenios de carácter multilateral: el Convenio de La Haya, de 30-6-2005, sobre Acuerdos de elección de foro
 - A. Elementos esenciales
 - B. Competencia judicial
 - C. Relaciones del Convenio con el Reglamento 1215/2012
4. Plano bilateral

II. EL MODELO ESPAÑOL DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL DE ORIGEN ESTATAL

1. Caracteres del sistema
2. Foros de competencia previstos en la LOPJ en el orden civil
 - A. Competencias exclusivas
 - B. Sumisión expresa y tácita
 - C. La sumisión a tribunales extranjeros
 - D. Domicilio del demandado en España
 - E. Foros subsidiarios
 - a) Aproximación
 - b) Competencia en materia de medidas cautelares y provisionales
3. Foros de competencia previstos en la LOPJ en el orden social
4. Jurisdicción Voluntaria
 - A. Competencia judicial internacional
 - B. Ley aplicable

5. Las normas de aplicación del modelo español de competencia judicial internacional
 - A. Control de la competencia judicial internacional
 - a) Control de oficio de la competencia judicial internacional
 - b) Control a instancia de parte de la competencia judicial internacional
 - B. Litispendencia y conexidad internacionales
 - a) Litispendencia internacional
 - b) Conexidad internacional

III. PROCESO CON ELEMENTOS DE EXTRANJERÍA

Lección 4ª

El proceso civil con elemento extranjero y la asistencia judicial internacional

I. EL PROCESO CIVIL CON ELEMENTO EXTRANJERO

1. Introducción
2. Derecho español
3. El extranjero en el proceso
4. Cuestiones atinentes a la capacidad procesal, a la legitimación, a la representación procesal y a la postulación
 - A. Capacidad procesal y capacidad para ser parte
 - B. Legitimación
 - C. Representación procesal y defensa en el juicio
5. Asistencia jurídica gratuita
 - A. Régimen estatal
 - B. Régimen convencional
6. Caucción de arraigo en juicio y embargo preventivo
7. Prueba

II. ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

1. Regulación internacional
 - A. Notificación de actos judiciales en el extranjero
 - a) Textos de naturaleza multilateral
 - i. Convenio de La Haya de 1-3-1954 sobre procedimiento civil
 - ii. Convenio de La Haya de 15-11-1965, relativo a la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial
 - iii. Convención Interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias, hecha en Panamá el 30-1-1975

iv. Reglamento 2020/1784, relativo a la notificación y al traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil

b) Textos de carácter bilateral

B. Obtención de pruebas en el extranjero

a) Convenio de La Haya de 1-3-1954 sobre procedimiento civil

b) Convenio de La Haya, de 18-3-1970, sobre obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil

c) Reglamento 2020/1783, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil

2. Derecho interno

A. Ámbito, fuentes y principios

B. Régimen general

C. Contenido, tramitación y ejecución de las solicitudes de cooperación

D. Denegación de las solicitudes de cooperación

E. Notificación y traslado de documentos judiciales y extrajudiciales

a) Documentos judiciales

b) Documentos extrajudiciales

F. Práctica y obtención de pruebas

IV. DETERMINACIÓN DEL DERECHO APLICABLE

Lección 5ª

La determinación del derecho aplicable a las situaciones jurídico-privadas internacionales: aspectos generales

I. INTRODUCCIÓN

II. NORMAS SUSTANTIVAS

1. Normas materiales especiales

2. Normas materiales imperativas

III. EL MÉTODO INDIRECTO DE LA NORMA DE CONFLICTO

1. Las claves de funcionamiento de la norma de conflicto

2. La estructura de la norma de conflicto

A. El supuesto de hecho

B. El punto de conexión

C. La consecuencia jurídica

3. El carácter imperativo de la norma de conflicto en el ordenamiento jurídico español

Lección 6ª

La determinación del derecho aplicable a las situaciones jurídico-privadas internacionales:
aplicación práctica de la norma de conflicto

I. INTRODUCCIÓN

II. EL SUPUESTO DE HECHO DE LA NORMA DE CONFLICTO

1. Determinación de la concreta norma de conflicto aplicable: la cuestión de la calificación
 - A. El artículo 12.1 Cc
 - B. La presencia de instituciones desconocidas en el ordenamiento jurídico español y su incidencia en el proceso de calificación
2. Norma de conflicto y derecho transitorio
3. La denominada cuestión preliminar

III. EL PUNTO DE CONEXIÓN DE LA NORMA DE CONFLICTO

1. El conflicto móvil
2. El fraude de ley

IV. LA CONSECUENCIA JURÍDICA DE LA NORMA DE CONFLICTO

1. Problemas vinculados a la dinámica propia de funcionamiento de la norma de conflicto
 - A. El conflicto de calificaciones
 - B. La remisión a un ordenamiento plurilegislativo
 - C. El reenvío
2. Viabilidad de la aplicación en la práctica del derecho extranjero convocado por la norma de conflicto
 - A. La excepción de orden público internacional
 - B. Presencia de contradicciones en el derecho convocado por la norma de conflicto nacional: la figura de la adaptación
 - C. Existencia de lagunas en el ordenamiento jurídico convocado por la norma de conflicto española
 - D. El denominado conflicto internacional transitorio

Lección 7ª

Aplicación judicial y extrajudicial del derecho extranjero

I. APLICACIÓN JUDICIAL DEL DERECHO EXTRANJERO

1. Introducción
2. La aplicación del derecho extranjero por el juez español
 - A. Planteamientos de base
 - B. La exigencia de prueba del contenido del derecho extranjero por las partes
 - a) La amplitud de la prueba del derecho extranjero

- b) Las consecuencias de la falta de prueba del derecho extranjero por las partes
 - c) El papel jugado por el juez en la determinación del derecho extranjero
 - i. Planteamiento de la cuestión
 - ii. Iniciativa de la actividad probatoria en relación con el contenido del derecho extranjero
 - d) Concretos medios de prueba susceptibles de ser practicados
3. Determinación del deber de alegación del derecho extranjero y momento de realización de tal alegación
 4. El derecho extranjero aplicado por el juez español y el sistema de recursos previsto en la LEC
 5. Cooperación internacional en relación con la determinación del contenido del derecho extranjero
 - A. Convenios multilaterales
 - B. Convenios bilaterales

II. APLICACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL DERECHO EXTRANJERO

1. Aplicación del derecho extranjero por el encargado del Registro civil español
2. Aplicación del derecho extranjero por el Registrador de la Propiedad español
3. Aplicación del derecho extranjero por el Notario español

...III. EFICACIA EXTRATERRITORIAL DE SENTENCIAS Y DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS

Lección 8ª

Eficacia extraterritorial de sentencias y documentos públicos extranjeros: el reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales extranjeras y documentos públicos con fuerza ejecutiva

I. POSIBLES EFECTOS DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS Y DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

II. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN

1. Introducción
2. Significado de reconocimiento y ejecución

III. RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ORIGEN INSTITUCIONAL

1. El Reglamento 1215/2012
 - A. Introducción
 - B. Cuestiones generales
 - C. Reconocimiento
 - D. Ejecución
 - E. Causas de denegación del reconocimiento o de la ejecución

- a) Contrariedad manifiesta con el orden público del Estado miembro requerido
- b) Rebeldía del demandado
- c) Resolución inconciliable con una dictada en un litigio entre las mismas partes en el Estado requerido
- d) Cuando la resolución sea inconciliable con otra dictada con anterioridad en otro Estado miembro o en un Estado tercero entre las mismas partes en un litigio con el mismo objeto y la misma causa, y esta última reuniera las condiciones para su reconocimiento en el Estado miembro requerido
- e) En el caso de conflicto de la resolución con las secciones 3, 4 ó 5 del Capítulo II y el demandado sea el tomador del seguro, el asegurado, un beneficiario del contrato de seguro, el perjudicado, el consumidor o el trabajador, o con la sección 6 del Capítulo II, esto es, las competencias exclusivas
- f) Otras causas

F. Denegación de la ejecución. Procedimiento

G. Disposiciones comunes al reconocimiento y la ejecución

2. El título ejecutivo europeo

A. El Reglamento 805/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21-4-2004, por el que se establece un título ejecutivo europeo para créditos no impugnados: breves trazos históricos

B. Principios esenciales

C. Supresión del exequatur

D. Modalidades de certificación

E. El procedimiento de ejecución

F. Transacciones judiciales y documentos públicos con fuerza ejecutiva

IV. RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ORIGEN CONVENCIONAL

1. El Convenio de Lugano

A. Reconocimiento

B. Ejecución

C. Procedimiento para el reconocimiento o la ejecución

D. Recursos

E. Asistencia jurídica gratuita y caución de arraigo

2. El Convenio de La Haya, de 4-6-2005, sobre Acuerdos de Elección de Foro

A. Reconocimiento y ejecución

B. Motivos de denegación

C. Procedimiento

D. Relaciones con el Reglamento 1215/2012

3. Otros convenios multilaterales
4. El régimen convencional bilateral

V. EL MODELO ESPAÑOL DE RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES EXTRANJERAS DE ORIGEN ESTATAL

1. Introducción
2. Disposiciones generales
 - A. Ámbito de aplicación
 - B. Definiciones
3. Reconocimiento
 - A. Cuestiones generales
 - B. Denegación del reconocimiento
 - a) Contrariedad con el orden público
 - b) Violación de los derechos de la defensa
 - c) Materias de la competencia exclusiva de los órganos jurisdiccionales españoles o sin conexión razonable con el juez de origen
 - d) Resolución inconciliable con una resolución dictada en España
 - e) Resolución inconciliable con otra dictada con anterioridad en otro Estado que pueda ser reconocida en España
 - f) Pendencia de un litigio en España entre las mismas partes y con el mismo objeto iniciado con anterioridad al proceso extranjero
 - C. Acciones colectivas
4. Ejecución
 - A. Competencia
 - B. Procedimiento
 - C. Recursos

VI. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS CON FUERZA EJECUTIVA Y TRANSACCIONES JUDICIALES

1. Reglamento 1215/2012
 - A. Documentos públicos
 - B. Transacciones judiciales
 - C. Disposición común
2. Régimen convencional
 - A. Convenio de Lugano
 - a) Documentos públicos (art. 57)
 - b) Transacciones judiciales (art. 58)
 - B. Convenios bilaterales

3. Régimen de fuente interna
 - A. Documentos públicos
 - B. Transacciones judiciales

Lección 9ª

Eficacia extraterritorial de sentencias y documentos públicos extranjeros: forma de los actos y efectos en España de los documentos públicos extranjeros

I. INTRODUCCIÓN

II. LA REGULACIÓN DE LA VALIDEZ FORMAL DE LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ESPAÑOL

1. Introducción
2. El carácter disperso del modelo español de DIPr en la materia
3. El artículo 11 Cc
 - A. Premisas
 - B. Ámbito de aplicación
 - C. Soluciones incorporadas
 - a) Regla general
 - b) Reglas especiales
 - c) El supuesto de la exigencia de una forma solemne

III. EFECTOS PROBATORIOS DEL DOCUMENTO PÚBLICO EXTRANJERO

1. Introducción
2. Requisitos
 - A. Satisfacción de los requisitos fijados en el país de otorgamiento
 - B. Documento auténtico
 - C. Traducción
 - D. No contrariedad con el orden público
3. Eficacia en España

IV. EFECTOS REGISTRALES. INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE RESOLUCIONES JUDICIALES Y DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS

1. El régimen general recogido en la LCJIMC
 - A. Resoluciones judiciales
 - B. Documentos públicos extrajudiciales
 - C. Regla común
 - D. Especialidades en relación con el Registro de la Propiedad y el Registro Mercantil
 - a) Acceso al Registro de la Propiedad
 - b) Acceso al Registro Mercantil

2. El régimen de acceso al Registro Civil
 - A. Resoluciones judiciales extranjeras
 - B. Documentos extrajudiciales extranjeros
 - C. Certificaciones de asientos extendidos en Registros extranjeros
 - D. Declaraciones de conocimiento o voluntad
 - E. Disposiciones comunes

V. EL CASO ESPECIAL (DEL CONFUSO Y COMPLEJO ÁMBITO) DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

1. Planteamiento y problemática
2. Conclusión

VI. VÍAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMPLEMENTARIAS A LA JUSTICIA ESTATAL

Lección 10ª

Arbitraje comercial internacional y mediación transfronteriza

I. MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMPLEMENTARIOS A LA JUSTICIA ESTATAL (MASC)

II. ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

1. El régimen arbitral previsto en la Ley de Arbitraje de 2003
2. Las peculiaridades recogidas en la Ley de Arbitraje de 2003 en relación con el arbitraje comercial internacional desarrollado en España
 - A. Introducción
 - B. Carácter internacional del arbitraje desarrollado en España
 - C. El régimen jurídico del convenio arbitral en el arbitraje comercial internacional
 - D. Arbitrabilidad de la disputa sometida a arbitraje comercial internacional
 - E. La ley aplicable al fondo de la disputa
3. Reconocimiento y ejecución en España de laudos arbitrales extranjeros
 - A. Introducción
 - B. Ámbito de aplicación del Convenio de Nueva York
 - C. Procedimiento para el reconocimiento y ejecución
 - D. Documentación a adjuntar para el reconocimiento y la ejecución
 - E. Motivos de denegación del reconocimiento y la ejecución
 - a) Motivos estimables a instancia de parte
 - i. Invalidez del acuerdo arbitral
 - ii. Violación del derecho a la tutela efectiva
 - iii. Inconsistencia del laudo arbitral

- iv. Errores en el desarrollo del procedimiento
- v. Falta de firmeza del laudo

b) Motivos estimables de oficio

III. MEDIACIÓN TRANSFRONTERIZA

VII. DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES

A. PERSONA

Lección 11^a

Estatuto personal: régimen de las personas físicas

I. EL ESTATUTO PERSONAL

- 1. Descripción
- 2. La ley reguladora del estatuto personal: la ley personal del sujeto
 - A. La Ley de la nacionalidad como ley personal del sujeto
 - B. Problemas de concreción de la nacionalidad de las personas físicas
 - a) Supuestos de doble nacionalidad
 - i. Situaciones de doble nacionalidad previstas por la legislación española
 - ii. Situaciones de doble nacionalidad no previstas por la legislación española
 - b) Supuestos de apatridia

II. NACIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA PERSONALIDAD

- 1. Nacimiento
- 2. Extinción de la personalidad
 - A. Muerte de la persona
 - B. Declaración de fallecimiento
 - a) Normas de competencia judicial internacional
 - i. Normas convencionales
 - ii. Normas estatales
 - b) Ley aplicable a la declaración de ausencia y de fallecimiento
 - c) Eficacia de las resoluciones extranjeras en materia de declaración de ausencia o de fallecimiento

III. ESTATUTO PERSONAL Y REGISTRO CIVIL

IV. DERECHOS DE LA PERSONA: EL NOMBRE Y LOS APELLIDOS

- 1. Introducción
- 2. La ley aplicable al nombre y a los apellidos
 - A. Regla general

B. El nombre y apellidos de los españoles que son considerados, a su vez, como nacionales por otros Estados

a) Regla general

b) Regla especial en relación con los “hispanocomunitarios”

C. Nombre y apellidos de los extranjeros que adquieren la nacionalidad española

3. Cooperación en el ámbito registral en materia de nombres y apellidos

Lección 12ª

Capacidad, régimen de incapacidades y protección del menor

I. LA LEY APLICABLE A LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

1. Introducción

2. Excepción a la regla general: la teoría del interés nacional

A. El art. 13 del Reglamento “Roma I”

B. El art. 10.8 Cc

II. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CAPACIDAD DE OBRAR DE LAS PERSONAS FÍSICAS

1. Capacidad de obrar: regla general

2. Capacidad y conflicto móvil

3. Un supuesto especial: la emancipación

III. PROTECCIÓN DEL DISCAPACITADO

IV. EL MARCO DE PROTECCIÓN DEL MENOR EN ESPAÑA

1. La compleja proyección internacional del modelo español de protección del menor

A. La ausencia de un concepto unitario de menor

B. La difícil proyección internacional del marco de protección del menor y el embrollado sistema de fuentes existente

a) La proyección internacional del modelo

b) El sistema de fuentes

i. Competencia judicial internacional

ii. Ley aplicable

iii. Reconocimiento y ejecución de resoluciones foráneas

iv. Sustracción internacional de menores

2. Normas de competencia judicial internacional en materia de responsabilidad parental

A. Punto de partida: fomento de las formas alternativas de resolución de litigios

B. El modelo de competencia judicial internacional del Reglamento

a) Competencia general

- b) Competencia en situaciones particulares
 - i. Mantenimiento temporal de la competencia en relación con los derechos de visita, en supuestos de cambio legal de residencia del menor
 - ii. Competencia en caso de traslado o retención ilícitos de un menor
 - iii. Elección del órgano jurisdiccional
 - iv. Competencia basada en la presencia del menor
 - v. Competencia residual
 - vi. Medidas provisionales, incluidas las cautelares, en caso de urgencia
 - c) Supuestos de remisión y transferencia de competencia y cuestiones incidentales
 - i. Remisión de competencia por un órgano jurisdiccional competente de un Estado miembro a un órgano jurisdiccional de otro Estado miembro
 - ii. Transferencia de competencia solicitada por un órgano jurisdiccional de un Estado miembro que carezca de competencia
 - iii. Cuestiones incidentales
 - d) Disposiciones comunes
 - i. Control de oficio de la competencia
 - ii. Protección de los derechos de la defensa
 - iii. Litispendencia y acciones dependientes
 - iv. Derecho del menor a expresar sus opiniones
3. La determinación del derecho aplicable en supuestos de responsabilidad parental
- A. Regla general
 - B. Supuestos especiales
 - C. Normas de aplicación del sistema
4. Reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras, documentos públicos y acuerdos en materia de responsabilidad parental
- A. Reconocimiento y ejecución: el Reglamento 2019/1111
 - a) Régimen general
 - i. Principios aplicables al reconocimiento / ejecución
 - ii. Motivos de denegación del reconocimiento / ejecución
 - b) Reconocimiento y ejecución de determinadas resoluciones privilegiadas
 - i. Principios aplicables al reconocimiento / ejecución

- ii. Suspensión del procedimiento de ejecución y denegación de la ejecución
 - c) Reglas comunes al régimen general y privilegiado de ejecución
 - d) Documentos públicos y acuerdos en materia de responsabilidad parental
 - e) Cooperación en materia de responsabilidad parental
 - B. El régimen convencional multilateral
 - a) El Convenio de Luxemburgo de 20-5-1980
 - b) El Convenio de La Haya de 19-10-1996
 - c) El Convenio de La Haya de 5-10-1961
 - C. El régimen convencional bilateral
 - D. Régimen de reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales extranjeras de fuente nacional
5. El supuesto específico de la sustracción internacional de menores
- A. El Convenio de La Haya sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, de 25-10-1980
 - B. La articulación del Convenio de La Haya sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, de 1980, con el Reglamento 2019/1111
 - a) Concesión de la restitución del menor
 - b) Denegación de la restitución del menor
6. Acogimiento del menor en otro EM

B. MATRIMONIO

Lección 13ª

Matrimonio: celebración y relaciones entre los cónyuges

I. EL MATRIMONIO: PREMISAS DE PARTIDA

II. CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

1. El carácter incompleto y disperso del modelo
2. Capacidad para contraer matrimonio
 - A. La ley reguladora de la capacidad para contraer matrimonio
 - B. Verificación de la existencia de capacidad para contraer matrimonio
3. Consentimiento matrimonial
 - A. Ley reguladora del consentimiento matrimonial
 - B. El supuesto de los matrimonios de complacencia
4. Forma de manifestación del consentimiento

- A. Tipología
- B. El supuesto específico del matrimonio consular
- 5. Dimensión registral del matrimonio
- III. LOS EFECTOS DEL MATRIMONIO: LAS RELACIONES PERSONALES Y PATRIMONIALES ENTRE LOS CÓNYUGES
 - 1. Introducción
 - 2. Normas de competencia judicial internacional en materia de efectos del matrimonio
 - A. Soluciones previstas en el Reglamento 2016/1103
 - B. Soluciones previstas en la LOPJ
 - 3. La ley aplicable a los efectos del matrimonio
 - A. La ley aplicable a las relaciones personales entre los cónyuges
 - B. La ley aplicable al régimen económico matrimonial
 - 4. Eficacia en España de las resoluciones judiciales, documentos públicos y transacciones judiciales extranjeros en materia de efectos económicos del matrimonio
- IV. TRATAMIENTO INTERNACIONAL-PRIVATISTA DEL FENÓMENO DE LAS PAREJAS REGISTRADAS Y DE HECHO

Lección 14ª

Las crisis matrimoniales

- I. INTRODUCCIÓN
- II. NORMAS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN MATERIA DE CRISIS MATRIMONIALES
 - 1. Normas de origen institucional
 - 2. Normas de origen estatal
- III. LA LEY APLICABLE A LA NULIDAD MATRIMONIAL
- IV. LA LEY APLICABLE A LA SEPARACIÓN Y AL DIVORCIO
 - 1. Introducción
 - 2. El ámbito de aplicación del Reglamento
 - 3. Concreción de la ley aplicable
 - A. Premisa: aceptación del principio de autonomía de la voluntad
 - B. Derecho aplicable en ausencia de elección por las partes
 - C. Aplicación de la ley del foro
 - D. Conversión de la separación judicial en divorcio
 - 4. Normas de aplicación del sistema
 - A. Exclusión del reenvío
 - B. Orden público
 - C. Remisión a ordenamientos plurilegislativos

- a) Conflictos territoriales de leyes
- b) Conflictos interpersonales de leyes

V. EFICACIA EN ESPAÑA DE RESOLUCIONES EXTRANJERAS EN MATERIA DE NULIDAD, SEPARACIÓN Y DIVORCIO

- 1. Soluciones previstas en el Reglamento 2019/1111
- 2. Soluciones previstas en los Convenios bilaterales concluidos por España en materia de reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras
- 3. Soluciones previstas en la normativa autónoma

C. FILIACIÓN

Lección 15ª

Filiación

I. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FILIACIÓN

- 1. Introducción: incidencia de los cambios políticos y sociales y de los desarrollos científicos acaecidos en los últimos tiempos, en el entendimiento y regulación de la institución
- 2. El modelo español de competencia judicial internacional en materia de filiación
- 3. La ley reguladora de la filiación: el artículo 9.4 Cc
- 4. Efectos en España de resoluciones extranjeras en materia de filiación

II. LA FILIACIÓN ADOPTIVA

- 1. Introducción
- 2. Modelo de origen estatal
 - A. Normas españolas de competencia judicial internacional en materia de adopción
 - a) Constitución de la adopción por autoridad judicial española
 - b) Modificación, revisión, declaración como nula o conversión de una adopción simple o menos plena en plena
 - c) Normas sobre competencia objetiva y territorial del órgano jurisdiccional español
 - d) Competencia de los cónsules españoles para la constitución de la adopción internacional
 - B. La ley aplicable a la adopción
 - a) Regla general
 - b) Normas complementarias
 - C. Efectos en España de la adopción constituida por autoridades extranjeras
 - a) Adopción plena
 - b) Adopción simple o menos plena
 - D. Acogimiento familiar y otras medidas de protección del menor

- a) Normas de competencia judicial internacional
 - b) Ley aplicable a “otras medidas de protección de menores”
 - c) Efectos en España de decisiones relativas a “instituciones de protección de menores que no produzcan vínculos de filiación acordadas por autoridades extranjeras”
3. Modelo de origen convencional
- A. El régimen convencional de naturaleza multilateral
 - a) El Convenio de La Haya de 29-5-1993 relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional
 - i. Introducción
 - ii. Cooperación de autoridades
 - iii. Reconocimiento y efectos de la adopción extranjera
 - b) El Convenio europeo en materia de adopción de menores (revisado) de 27-11-2008
 - B. El régimen convencional de naturaleza bilateral
4. Dimensión registral del reconocimiento

D. ALIMENTOS

Lección 16ª

Alimentos

I. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ALIMENTOS: NUEVA REGULACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN CLÁSICA

- 1. Premisas
- 2. El Reglamento 4/2009

II. EL SISTEMA ESPAÑOL DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN MATERIA DE ALIMENTOS

- 1. Foros incorporados
 - A. Autonomía de la voluntad
 - a) Autonomía de la voluntad expresa
 - b) Autonomía de la voluntad tácita
 - B. Foros de carácter general
 - C. Competencia subsidiaria
 - D. Forum necessitatis
 - E. Medidas provisionales y cautelares
- 2. Límites al ejercicio de la competencia
- 3. Normas de aplicación del modelo
 - A. Verificación de la competencia
 - B. Verificación de la admisibilidad

C. Litispendencia

D. Conexidad

III. LA DETERMINACIÓN DEL DERECHO APLICABLE A LAS OBLIGACIONES ALIMENTICIAS

1. Introducción: incorporación por referencia del Protocolo de La Haya de 2007
2. Soluciones recogidas
 - A. Reglas generales
 - B. Reglas especiales
 - a) Normas especiales a favor de determinados acreedores
 - b) Norma especial relativa a los cónyuges y ex-cónyuges
 - c) Medio de defensa especial
3. Ámbito de aplicación de la ley aplicable
4. Exclusión de la ley aplicable

IV. RECONOCIMIENTO, FUERZA EJECUTIVA Y EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES

1. Introducción
2. Resoluciones dictadas en un Estado miembro vinculado por el Protocolo de La Haya de 2007
3. Resoluciones dictadas por un Estado miembro no vinculado por el Protocolo de La Haya de 2007
4. Disposiciones comunes a ambos tipos de resoluciones

V. COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE AUTORIDADES CENTRALES

VI. DISPOSICIONES SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA

VII. APLICACIÓN DEL RÉGIMEN REGLAMENTARIO A LAS TRANSACCIONES JUDICIALES Y DOCUMENTOS PÚBLICOS CON FUERZA EJECUTIVA

VIII. RÉGIMEN ESTATAL

1. Las normas de competencia judicial internacional y ley aplicable diseñadas por el legislador español
 - A. Competencia judicial internacional
 - B. Ley aplicable
2. Disposiciones sobre cooperación de autoridades en materia de obligaciones alimenticias
3. Reconocimiento y ejecución de resoluciones en materia de alimentos provenientes de Estados parte que no sean miembros de la UE
 - A. El Convenio de Lugano de 2007
 - B. El Convenio de La Haya de 2-10-1973 referente al reconocimiento y a la ejecución de las resoluciones relativas a las obligaciones alimentarias
 - C. Convenios bilaterales concluidos por España que incorporan la materia en su ámbito de aplicación

D. El régimen estatal

E. SUCESIONES

Lección 17ª

Sucesiones

I. INTRODUCCIÓN

II. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

1. Foros de competencia judicial internacional
2. Normas de aplicación del sistema

III. LA LEY APLICABLE A LAS SUCESIONES INTERNACIONALES

1. Regla general
2. Autonomía de la voluntad
3. Ámbito de la ley aplicable
4. Reglas especiales
5. Normas de aplicación del sistema
6. El registro internacional de testamentos

IV. EFICACIA EN ESPAÑA DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES, DOCUMENTOS PÚBLICOS Y TRANSACCIONES JUDICIALES EXTRANJEROS EN MATERIA SUCESORIA

V. EL CERTIFICADO SUCESORIO EUROPEO

VIII. DERECHO DE OBLIGACIONES

A. CONTRACTUALES

Lección 18ª

Obligaciones contractuales: régimen general

I. NORMAS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN MATERIA DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN GENERAL

1. Soluciones recogidas en el Reglamento 1215/2012
 - A. Introducción
 - B. Significado de “obligación contractual”
 - C. Concreción de la obligación que sirve de base a la demanda
 - D. Lugar de cumplimiento de la obligación que sirve de base a la demanda
2. Soluciones recogidas en los convenios multilaterales o bilaterales que vinculan a España en la materia
3. Las soluciones previstas en la LOPJ

II. LAS BASES DEL RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL DE LOS CONTRATOS INTERNACIONALES EN ESPAÑA

III. EL REGLAMENTO 593/2008 SOBRE LA LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES (“ROMA I”)

1. **Ámbito de aplicación material del Reglamento “Roma I”**
 - A. Determinación
 - B. Materias excluidas del ámbito de aplicación del Reglamento “Roma I”
2. **La ley reguladora del contrato al amparo del Reglamento “Roma I”**
 - A. Criterio general: el principio de autonomía de la voluntad
 - B. Condiciones de ejercicio de la autonomía de la voluntad por las partes
 - a) Elección de un derecho estatal vigente
 - b) Carácter expreso o tácito de la elección realizada
 - c) Momento de elección del derecho por las partes: posibilidad de alteración de la misma
 - d) Posible elección de una o varias leyes
 - e) Existencia y validez del consentimiento de las partes
 - f) Exclusión del reenvío
 - C. Determinación de la ley aplicable en ausencia de elección de derecho por las partes
 - a) Introducción
 - b) Criterios incorporados
 - c) Matización de los criterios incorporados
 - D. La concreción de la ley aplicable en determinados contratos caracterizados por la presencia de una parte débil
3. **Límites al juego del derecho seleccionado para regular el contrato**
 - A. El juego del orden público internacional
 - B. Existencia de disposiciones no evadibles por las partes
 - a) Disposiciones que no pueden ser excluidas mediante acuerdo
 - b) Leyes de policía
4. **Ámbito de la ley que regula el contrato**
 - A. Regla general
 - B. Matizaciones a la regla general
 - a) Existencia y validez del contrato
 - b) Modalidades de ejecución
 - c) Modificación de las obligaciones
 - i. Cesión voluntaria de créditos
 - ii. Subrogación convencional y legal
 - d) Pluralidad de deudores
 - e) Compensación legal

- f) Prueba
- C. Excepciones a la regla general
 - a) Capacidad
 - b) Validez formal

IV. EL CONVENIO DE ROMA DE 1980 SOBRE LA LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

V. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CONTRATACIÓN INTERNACIONAL RECOGIDO EN EL CC

Lección 19ª

Obligaciones contractuales: algunos contratos en especial

I. CONTRATOS DE CONSUMO

1. Normas de competencia judicial internacional: introducción
 - A. Las normas de competencia judicial internacional previstas en el Reglamento 1215/2012 en materia de contratos de consumo
 - a) Concretos contratos de consumo cubiertos
 - b) Foros incorporados
 - B. Soluciones previstas en el Convenio de Lugano
 - C. Soluciones recogidas en la LOPJ
2. La ley aplicable a los contratos de consumo
 - A. Introducción
 - B. Determinación del derecho aplicable a los contratos de consumo: premisas
 - C. Contratos de consumo cubiertos por el artículo 6 del Reglamento "Roma I"
 - D. El principio de autonomía de la voluntad: limitaciones a su ejercicio
 - E. La ley aplicable al contrato de consumo en defecto de elección por las partes

II. CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

1. Normas de competencia judicial internacional
 - A. Las normas de competencia judicial internacional previstas en el Reglamento 1215/2012 en materia de contrato individual de trabajo
 - a) Ámbito de aplicación
 - b) Foros incorporados
 - B. Soluciones recogidas en los convenios multilaterales o bilaterales que vinculan a España en la materia
 - C. Foros recogidos en la LOPJ
2. La ley aplicable al contrato individual de trabajo
 - A. Introducción
 - B. El principio de autonomía de la voluntad: limitaciones a su ejercicio

- C. La ley aplicable al contrato individual de trabajo en defecto de elección por las partes

III. COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS

IV. LA DONACIÓN

- 1. Normas de competencia judicial internacional
- 2. Ley aplicable a la donación

B. EXTRACONTRACTUALES

Lección 20ª

Obligaciones extracontractuales

I. INTRODUCCIÓN

II. NORMAS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

- 1. Normas de origen institucional: el Reglamento 1215/2012
 - A. Visión general
 - B. El foro especial en materia de obligaciones extracontractuales previsto en el artículo 7.2 del Reglamento 1215/2012
 - a) Noción de obligación extracontractual
 - b) Concreción del lugar de producción del hecho dañoso
 - c) Fijación del ámbito competencial asumido por el tribunal competente
- 2. Normas de competencia judicial internacional de origen convencional
- 3. Normas de competencia judicial internacional recogidas en la LOPJ

III. LA LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES EXTRACONTRACTUALES

- 1. Introducción
- 2. Las soluciones del Reglamento 864/2007 ("Roma II")
 - A. Ámbito de aplicación
 - B. Principios sobre los que se asienta la determinación de la ley reguladora de las obligaciones extracontractuales
 - C. Regla general
 - a) Selección del Derecho aplicable por las partes
 - b) Ausencia de elección del Derecho aplicable por las partes
 - D. Reglas especiales
 - a) Responsabilidad derivada de un hecho dañoso
 - i. Responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos
 - ii. Competencia desleal
 - iii. Actos que restrinjan la libre competencia

- iv. Daño medioambiental
 - v. Infracción de los derechos de propiedad intelectual
 - vi. Acción de conflicto colectivo
 - b) Responsabilidad no derivada de un hecho dañoso
 - i. Enriquecimiento injusto
 - ii. Gestión de negocios
 - iii. Culpa in contrahendo
 - E. Normas comunes
- 3. Normas de origen convencional
 - A. El Convenio de La Haya de 4-5-1971 sobre la ley aplicable en materia de accidentes de circulación por carretera
 - a) Ámbito de aplicación del Convenio
 - b) Ley reguladora
 - c) Materias cubiertas por la ley aplicable
 - B. El Convenio de La Haya de 2-10-1973 sobre la ley aplicable a la responsabilidad por productos
 - a) Ámbito de aplicación del Convenio
 - b) Ley aplicable
 - c) Materias cubiertas por la ley aplicable
- 4. Normas de origen estatal

IX. DERECHO DE BIENES

Lección 21^a

Derechos reales

I. INTRODUCCIÓN

II. NORMAS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

1. Foros en materia de bienes inmuebles

A. Introducción

B. Soluciones previstas en el Reglamento 1215/2012

- a) Regla general en materia de inmuebles
- b) Excepción a la regla general en materia de inmuebles
- c) Interpretación del art. 24.1 del Reglamento 1215/2012
 - i. Concepto “autónomo” de “Derecho real inmobiliario” y de “contrato de arrendamiento de bienes inmuebles”
 - ii. Interpretación restrictiva del tenor del precepto
- d) Presencia de un foro exclusivo en materia de registros públicos

- e) El supuesto especial de los bienes culturales
 - C. Soluciones convencionales
 - D. Las soluciones previstas en la LOPJ
 - 2. Foros en materia de bienes muebles
 - A. Régimen institucional: el Reglamento 1215/2012
 - B. Régimen convencional
 - C. Régimen estatal
- III. LA LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS REALES
 - 1. Regla general
 - 2. Precisiones con relación a la regla general
 - A. Momento de verificación de la conexión
 - B. Fijación del lugar de localización del bien
 - a) Régimen jurídico de los medios de transporte
 - b) Régimen jurídico de los bienes en tránsito
 - 3. Algunos supuestos especiales
 - A. Bienes culturales
 - B. Títulos valores
 - 4. Ámbito de aplicación de la ley reguladora de los derechos reales